

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE ESPELUY (JAÉN)

**4803**      *Exposición pública de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2016.*

#### **Edicto**

Formulada y rendida la Cuenta General del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2016, la misma se expone al público, junto con sus justificantes y el informe de la Comisión Especial de Hacienda, durante quince días. En este plazo y ocho más los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen oportunas, todo ello a tenor de lo previsto en el art. 212.3 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Espeluy, a 20 de Octubre de 2017.- La Alcaldesa, MANUELA COBO ANGUITA.